



Oficio Núm.: SFyA-SF-DVEPP-324/2024
Asunto: Respuesta a Solicitud de Información

La Paz, Baja California Sur, a 18 de abril de 2024.

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"

**C. La verdad Nos Hará Libres
Presente.**

En atención a su solicitud de información, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el folio 030075824000083 de fecha 10 de abril de 2024, me permito adjuntar el oficio SFyA/SA/0552/2024 con anexo SA-DGRH/ATA/085/2024 turnados por la Subsecretaría de Administración.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Miguel Ángel Hernández Vicent
Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas
de la Secretaría de Finanzas y Administración



SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON
ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS



"2024, Año del cincuentenario de la conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

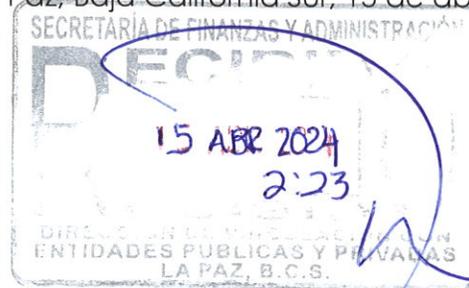
"Abril, Mes de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Baja California Sur"

Oficio: **SFyA/SA/0552/2024**.

Asunto: Solicitud de Acceso a la Información
Folio: **030075824000083**.

La Paz, Baja California Sur, 15 de abril de 2024.

C. Miguel Ángel Hernández Vicent.
Director de Vinculación con Entidades
Públicas y Privadas de la Secretaría
de Finanzas y Administración.
Presente



En atención al Oficio SFyA-SF-DVEPP-295/2024, de fecha 10 de abril de 2024, emitido por la Dirección a su cargo, mediante el cual se turnó a esta Subsecretaría de Administración, la solicitud de información realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, con Folio: **030075824000083**, realizada a nombre de **"La Verdad Nos Hará Libres"**, la cual se recibió con fecha 10 de abril de 2024, realizada con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, quien solicita información referente a:

Folio: **030075824000083**.

Nombre: **"La Verdad Nos Hará Libres"**.

- 1.- *¿En que situación Laboral se encuentra la C. Claudia Angulo Castro?*
- 2.- *¿Fecha en que fue contratada Claudia Angulo Castro?*
- 3.- *¿Cuál es el puesto en el que labora Claudia Angulo Castro?*
- 4.- *¿Cuál es el Sueldo que percibe C. Claudia Angulo Castro?*
- 5.- *¿Lugar en el cual se encuentra asignada o desempeñando funciones Claudia Angulo Castro?*
- 6.- *hoja de servicio expedida por Recursos Humanos del gob de bcs de la C. Claudia Angulo Castro?."*

Respuesta: Por este medio me permito informar que esta Subsecretaría de Administración turnó la solicitud de referencia a la Dirección General de Recursos Humanos, adscrita a esta Subsecretaría, quien, en el ámbito de sus competencias, responde a la solicitud de información mediante el oficio **núm. SA-DGRH/ATA/085/2024** de fecha 11 de abril de 2024, señalando lo siguiente:

"No es de nuestra competencia, ya que dicha persona no se encuentra registrada en nuestra plantilla."



"2024, Año del cincuentenario de la conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

"Abril, Mes de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Baja California Sur"

Derivado de la respuesta de la Dirección General de Recursos Materiales, me permito solicitar a usted tomar el contenido del citado oficio **núm. SA-DGRH/ATA/085/2024**, como respuesta de esta Subsecretaría de Administración a la solicitud con número de folio **030075824000083** (anexo copia simple), por lo que se considera con ello dar respuesta a la solicitud de referencia, en apego al artículo 31 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, advirtiéndose una incompetencia por parte de esta Subsecretaría de Administración, toda vez que la persona señalada por la solicitante, no se encuentra registrada en nuestra plantilla de trabajadores.

Sin otro en particular por el momento, aprovecho la oportunidad para suscribirme a sus apreciables órdenes.

Atentamente



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
BAJA CALIFORNIA SUR

Mtro. Jorge Humberto Bautista Rodríguez.
Subsecretario de Administración



Secretaría de Finanzas y Administración
Subsecretaría de Administración
Dirección General de Recursos Humanos
Apoyo Técnico y Asesoría

"2024, Año del cincuentenario de la conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"
 "2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"
 "Abril, mes de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Baja California Sur"

Oficio SA-DGRH/ATA/085/2024

Asunto: Solicitud de Acceso a la información
Folio: 030075824000083.

La Paz, B.C.S., a 11 de abril de 2024.

MTRO. JORGE HUMBERTO BAUTISTA RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.S.
P R E S E N T E.

En atención a memorándum **SFYA/SA/DGRH/058/2024** recibido en esta Dirección de Recursos Humanos con fecha 10 de abril y Oficio Núm. SFYA-SF-DVEPP-295/2024, de fecha 10 de abril, emitido por la Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas de la Secretaría de Finanzas y Administración, mediante la cual se turna solicitud de información con número de folio: **030075824000083**, realizada a nombre de "**La Verdad Nos Hará Libres**", la cual se recibió el 11 de abril del año en curso, con base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, quien solicita información referente a:

Folio: 030075824000083

Nombre: "**La Verdad Nos Hará Libres**".



- 1.- ¿En que situación Laboral se encuentra la C. Claudia Angulo Castro?
- 2.- ¿Fecha en que fue contratada Claudia Angulo Castro?
- 3.- ¿Cuál es el puesto en el que labora Claudia Angulo Castro?
- 4.- ¿Cuál es el sueldo que percibe C. Claudia Angulo Castro?
- 5.- ¿Lugar en el cual se encuentra asignada o desempeñando funciones Claudia Angulo Castro?
- 6.- Hoja de servicio expedida por Recursos Humanos del Gob. de B.C.S. de la C. Claudia Angulo Castro?"

RESPUESTAS: No es de nuestra competencia, ya que dicha persona no se encuentra registrada en nuestra plantilla.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JESÚS AGUILAR COVARRUBIAS
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.S.



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS